

LA PATRIA

PERIODICO INDEPENDIENTE

AÑO I

Quito, Febrero 1° de 1902.

N° 37

ACREDITADO ALMACEN

DE

VICENTE URRUTIA O.

Carreras de García Moreno, casa número 50, letras C. D., acaban de llegar los siguientes

ARTICULOS:

Agua de Florida, en cuartas de botella, Aguardiente de uva, Alpista, Aguardiás, Bacalao con espinas y sin espinas, Canela, Cervezas, "Schroders" marca estrella, "Cristiana" y "Niña", Cognacs Martell V.S.O. *** y*, "Gallito", "Bolivar" y también cognac en frascos, Champagne "Mousseux", en medias botellas, Espumas imperiales de uva, dos, y cuatro en libra, Excusados de loza, Fierro en varillas, Galletas, marca "Lu Lu", "Nantes", "de Champagne", (Olibet), Madera, Naranja, Limón, Cacao, y Rhum, en medias cajas, Ginebra, Harina del Norte, Jamones, Licores: "La Benedictine", "El Padre Kerman", "Bardinet", Lamparitas para mesas, Maizena, Maquepeaux en aceite, mantequilla y vino blanco, Petits pois finos, Té en botes $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$ y 1 libra,

Tacitas de loza para café, Tirabusones y sacacorchos, Vinos de California en barriles y botellas, Vinos españoles, id. id. Vinos en cajas: blanco, "Haut Faunternes", tintos, "Lamarque" y "Margaux". Además ha llegado un gran surtido de artículos para carnaval, como son: bombas, torpedos, serpentinatas, confetis, chisnetes, etc., etc.

SE ACERCA EL CARNAVAL

A la Librería Americana han llegado ya las bombas de caucho, serpentinatas, confetis, torpedos y demás artículos para el juego decente del carnaval.

LA AURORA

Carrera de Guayaquil, N° Letras E, F, G, ACABAN DE LLEGAR!

Vestidos para niños y niñas, Calzado, Camisas y Cuellos, Medias y Calcetines, Brocado de seda para muebles, Tarjetas para bautismo, felicitación primera misa y primera comunión, Platos para adornos de paredes, Flores artificiales, Tiras bordadas finas, Encajes, grecas, pasamanerías, ruches, Aplicaciones para vestidos, Telas de seda, negras y de colores, Ponchos de algodón y de lana, Coronas fúnebres, Lanas y Merinos de colores, Agua de Kananga, legítima, Paraguas, Sombrillas y Bastones, Sombreros para Señoras y niños, Máquinas de coser "Domestic B."

COMPANIA DE TRANSPORTE

Hace sus viajes á Ambato los lunes, jueves y sábados, regresando los lunes, miércoles y sábados, en carruajes, modelo que obtuvo el primer premio en la última Exposición de París, por su solidez, finura y más condiciones propias para viajar, con seguridad y sin accidentes como lo acreditan más de treinta años que cuenta de existencia, sin haber sufrido jamás ningún contratiempo notable en su servicio.

Tiene además, previo aviso anticipado, carruajes expresos hasta Cajabamba y Chuquipuyo, sólidos, cómodos y apropiados para nuestros caminos.

La oficina está situada en la plaza Sucre, Hotel Francia, N° 49.

EN EL ALMACEN DEL SR. D. JUAN F. GAME

Carrera de Sucre, entre las Schorries, Cornejos, tiendas, letras A, B, se venden los siguientes artículos:

Cognacs "El Gallito," "Martell" * y ** Landau fls ** y fine Champagne, Cervezas "Hammonia," "Cazador," "Cometa" y "Chivo" en botellas dobles y medias, Gran Chartreux y Petit Chartreux, Vino Vermouth legítimo, Vinos españoles y de California en barriles y en cajas, Vinos "Bordeaux" franceses y de California en barriles y en cajas, Vinos blancos y para consagrar, Champagne "Montebello" y "Moreier," Dulces y Conservas francesas y americanas, Fierro esmaltado, Muebles de Viena, Papel tapiz, papel de escribir en Bloks, sobres, Valdas de sico, guadrapas y fagotes, Platos ordinarios y de porcelana finos, Clavo de olor, canela fina, cera de castilla, Corchos, alpiste, mimbre, escobas y palas, Corchos y frutas en jugo, figuras de porcelana, Genger Alo, kola y papel de imprenta, etc.

DE ACTUALIDAD

Se venden sesenta vacas de cría de superior calidad. El Sr. Ciro Mosquera dará informes sobre el negocio, en su tienda "Villa de Boudesaux" en el Portal Arzobispal.

LA GEROLSTEINER SPRUDET

La sin igual agua mineral de consumo universal y superior al "Apolinaris" se halla de venta en el almacén de Vicente Urrutia O., al precio de 8 sueres la docena.

Se reciben pedidos por mayor de dicha agua, siendo el único agente en Quito el Sr. Vicente Urrutia O.

EN LA LIBRERIA AMERICANA

ALMACEN DEL SR. DR. URRUTIA

Se venden los dos primeros tomos de los ESTUDIOS

SOBRE

EL CODIGO CIVIL CHILENO

POR

LUIS F. BORJA

El precio de ambos volúmenes son ocho sueres; pero las personas que hubieren adquirido el primer tomo publicado en Quito, pueden, devolviéndolo, comprar en seis sueres los dos tomos.

L. GOUIN

SUCESOR DE L. GOUIN Y C^{IA}

CASA ESTABLECIDA EN 1860

Recibe constantemente. Paños, Casimires, Cheviots, Merinos negros y de colores, Franelas, Lanillas, Mantas negras y de colores en lana y algodón, Buratos, Paño-merino, Rucelas, Tripes afelpados de lana y de algodón, Terciopelos de seda, de lana y algodón, y otras telas para forro de muebles, Sombreros, Medias, Camisas, Camisetas y Calzoncillos, Sanas, Ruanes, Madapolanes, Driles, Panillas, Toallas, Zarazas, Mantelería, Paraguas de seda y algodón, Peluches, rasos, rasetes, rasos maravilloso, crespones, tules, blondas y encajes de seda, cuellos y puños de capa triple de lino, corbatas, guantes de cabritilla, seda y lana. Satines, etc.

Libros en blanco y multitud de otros artículos de usual importancia.

¡ACUDID! TODO A PRECIOS INFIMOS

LA PATRIA

QUITO, FEBRERO 1º DE 1902

PLUMADAS

No diremos que corrieron turbios los tiempos de la dominación del inolvidable D. Eloy, no; corrieron... lodosos, muy lodosos; de ahí que en ese río revuelto, muchos pescadores que de hambre y miseria, á tierra se venían, pescaran á redes amplias y salieran avante con el morral repleto, así el honor se les fuera para siempre. ¿Para qué había de servirles la negra honrilla? para nada, absolutamente para nada.

Y como todos aquellos, protestaban á cierto herido contra los desparfos de los oscurantistas gobiernos anteriores. Era para ensordecer el clamoreo que levantaban, desinteresados y tenaces, porque el primer Magistrado gozaba de la enorme renta de mil sueres mensuales, los Ministros de la inepta de docientos, los amanuenses de la inverosímil de treinta, el sío de coeteris. Y la grita subía de punto si se barruntaba, nada más, que iba á hacerse al propio desembolso necesario, ó si se trataba de imponer una ligera contribución al pueblo, porque lo demandaban así la administración de Justicia, la Instrucción Pública, el sostenimiento del orden etc.

¿Y hoy?... podemos preguntar á nuestros desinteresados regeneradores; ¡y hoy!... Nada; sino que ellos tenían entonces la vista tan fina y sutil, que divisaban á maravilla la diminuta pajiita en el ojo ageno. ¿Y hoy?... nada sino que no quieren que les miremos el tronco que les ciega ahora. Así y todo, no diremos que las rentas de que disfrutaban los actuales empleados son exorbitantes, no; lo que sí nos parece exorbitante hoy día, es el número de empleados, sin contar como á tales á los ya felizmente pocos, oficiales en comisión, verdaderos empleados de fantasía.

El General Plaza, para salvar á la Patria de una crisis desastrosa, tiene que echar mano de cuantas medidas económicas estén á su alcance, y en su ayuda deben salir nuestros congresos, dictando leyes encaminadas á nivelar los presupuestos, y al arreglo de la Hacienda Pública.

Tres cosas, decía Napoleón, que se necesitaban para rendir una plaza fuerte: plata, plata, y plata; tres cosas necesita el Ecuador para que no le rindan la miseria y la deshonra: economía, economía y economía.

SERVICIO DEL CABLE

Colombia

Sangriento combate en Facatativá
Triunfo del Gobierno.

Por telegrama de Buenaventura, se sabe que el día 14 hubo un sangriento combate en Facatativá, en el cual triunfó el Gobierno y murieron los Jefes revolucionarios Oliverio Durán, Aya y otros; que el General José Antonio Pinto se encargó del Ejército del Cauca; y que el General Lucio Velasco irá como jefe militar á Panamá, que está hoy seguro con los nuevos refuerzos que han llegado. En el combate del Facatativá hubo 360 muertos de la revolución y 90 del Gobierno.

Explosión de dinamita.

NEW YORK, Enero 27.—Hoy á las doce del día hubo una explosión de dinamita en una excavación del túnel "Transito Rapido". Cincó personas murieron y más de

cient resultaron heridas. Las fachadas de los edificios dentro del radio de media milla del sitio de la catástrofe fueron destruidas.

Carta de Duval.

New York, Enero 28.—En el "New York Times" de ayer aparece inserta una carta firmada por George L. Duval, socio residente en esta, de la casa de Bache, Duval y Cª carta concretada á narrar clara y concisamente la controversia chileno-argentina y en contestación á un artículo anti-chileno que hace mucho publicó el mismo periódico. La lectura de la carta de Duval produce una impresión muy distinta sobre los motivos de la controversia y favorece para corregir el criterio adverso fomentado por la revista anterior del "Times".

Holanda ofrece buenos oficios para la terminación á la guerra anglo boer.

LONDRES, Enero 30.—El Gobierno de Holanda ha ofrecido del modo más amistoso sus buenos oficios para procurar la terminación de la guerra en Sud-Africa. En la comunicación con tal objeto dirigida al Gobierno Británico, el de Holanda insinúa la idea de que se le acepte como Agente Diplomático de los delegados boers; y si mismo tiempo se manifiesta que esto no convulve ni siquiera la tentativa de intervención, y si se menciona base alguna sobre los que se piensa establecer la paz. Se asegura que el Gobierno británico deduce de los términos en que está redactada la nota de Holanda, que no se le hubiera enviado en ese sentido, si las autoridades holandesas no se hubieran convencido de la disposición por parte de los Delegados boers que actualmente se hallan en Europa, de aceptar los puntos principales de las condiciones británicas. El marqués de Laudowen, Secretario de Relaciones Exteriores contestó la propuesta de los Países Bajos en términos amistosos; pero insistió en que se hagan averiguaciones con el objeto de conocer la amplitud exacta de los poderes de los Delegados ó conferidos á Kruger y otros boers en Europa para representar á los burgers en campaña. La duda relativa al derecho que tengan Kruger y otros para representar á las fuerzas en campaña, fué la única declaración que quería hacer Balfour sobre la materia.

Reclamación contra Venezuela.

NEW YORK, Enero 28.—Hipólito Lambert de origen francés naturalizado ciudadano americano ha presentado un memorial al Secretario Hay pidiendo al Gobierno de Estados Unidos que exija de el de Venezuela la cantidad de 150.000 dólares como indemnización por lesiones sufridas por el solicitante: Lambert llegó aquí en Setiembre pasado y desde entonces ha estado curándose en el hospital francés, de las heridas por los tormentos que le infirieron los soldados venezolanos. Dice la víctima que fué arrestado en Julio pasado en un café de Caracas; los soldados entraron al café y le prendieron lo mismo que hicieron con otros varios. Todos fueron llevados á la Intendencia de Policía en donde Lambert fué maltratado á culatazos y palos.

Misioneros en libertad.

BULGARIA Sofia, Enero 27.—El rescate de la misionera Mistris Ellen Stone y su compañera Madama Isalka ha sido pagado ya á los secuestradores y se espera que las cautivas sean puestas en libertad hoy.

Documento secreto.

VALPARAISO, Enero 28.—El Gobierno ha ordenado la publicación de un documento secreto dirigido por el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia á la Cancillería de Santiago afirmando que su Gobierno arreglará las reclamaciones por el hundimiento del "Lautaro" realizado por los revolucionarios, hecho que según dice el Ministro colombiano no afectará las relaciones amistosas entre los dos países. Mañana á las tres de la tarde el Presidente Riesco recibirá al vice almirante americano en audiencia privada.

CRONICA

Calendario

FEBRERO

Tiene 28 días, 4 de fiesta y 24 de trabajo. El sol se halla á 16 grados á su regreso del

Trópico austral á la línea Equinozial recorriendo el signo.

ACUARIO

Sábado 1º.—Santos Cecilia é Ignacio mártires y Brígida virgen de Escocia.

Ruía de Guatimán pone en la cárcel por sospechosos á Salinas, Montañar y otros en 1809

Domingo 2.—Sexagésimo. La PURIFICACIÓN DE NUESTRA SEÑORA, santos Fortunato mártir y Cornelio obispo. En Quito Nuestra Señora de la Escalera.

Formidable erupción del Cotopaxi que arruina Latacunga en 1757.

JUNTA.—Se dice que anteanoche, en casa de un señor ex-ministro, se ha reunido el directorio de la sociedad liberal del Pichincha con el fin de acordar medidas de alta política, entre las cuales se cuenta la fundación de un periódico que, dizque, "contrarreste los avances de la prensa ultranacionalista."

¡Muy bien, señores radicales!—En este picaresco mundo "es menester migar y sorber." ¡Oh! hijos de la luz, el progreso y la civilización, quedamos enterados de vuestros fines...

INTENDENCIA.—Ayer se separó de una manera definitiva, de su cargo de Intendente General, el Señor D. Miguel Aristizábal, habiéndole reemplazado el Comisario primero, Señor Manuel Jarria Z; hasta que se haga cargo de ese empleo el Sr. Octavio Icaza, nombrado hace ya algún tiempo.

ELECCIONES.—Por persona recién llegada de Riobamba, sabemos que en la provincia de Chimborazo, ha triunfado la lista conservadora, á causa de haber obtenido ésta una considerable mayoría en las parroquias y anulados la de una ciudad en la que, desobediendo á la guarnición allí existente, triunfó la lista oficial. Ojalá todos los Municipios de la República procedieran con la independencia y rectitud con que ha procedido el de la Capital de Chimborazo.

DISOLUCIÓN.—Con la llegada del Batallón 61 se disolvió la Columna Sucre existente en Manabí. Se nos dice que hubo resistencia de parte de los soldados, y que únicamente cedieron ante la energía con que procedió el gobernador Vitarí. Con la disolución del mencionado cuerpo, dicen que se encuentran en graves apuros el señor Juez de Letras, ya que, muchos de ellos, tienen que ver con la justicia, la que no ha podido ejercer su acción contra los individuos de tropa.

EN LA Empresa de Omnibus Nuevos llegaron el 30 los siguientes señores: Doctor Luis F. Borja, Manuel A. Larrea, Roberto Larrea, Dr. Juan Borja, Dr. Mariano Gallego, Aparicio Rodríguez, Rafael Chiriboga.

En la Empresa de Omnibus Nuevos salieron hoy los siguientes Pasajeros: Dr. Filoteo Samaniego, Hermógenes Zarzama, Eloy Proaño y Vega, César León.

SECRETARIOS.—Los señores doctores Rafael H. Elizalde y Manuel de J. Baquerizo han sido designados respectivamente para primero y segundo Secretario de la importante legación del Ecuador en Chile.

ENFERMO.—Gravemente se halla un niño de nuestro amigo el Sr. Dr. Carlos Alberto Aguirre. Vivamente deseamos el pronto restablecimiento del enfermo y que la tranquilidad y el goce alterados por el estado del niño, vuelvan lo más pronto posible al hogar.

DE PLUMONES.—Los empleados y pensionistas del Estado, deben hallarse muy satisfechos, ya que, según la lista que publicamos, tienen día seguro para ocurrir por sus haberes, y la seguridad que no escusarán el "vuelte mañana". "No hay plata" R. & que estaban acostumbrados á escuchar en la administración pasada, ni á ver los caras de juicios que cual aves de rapina se hallaban al rededor de la tesorería ataviando la hora oportuna para negociar el vale por la décima parte de lo que representaba; aprovechando de la angustiosa necesidad de la viuda ó del inválido.

TESORERIA

DE HACIENDA DE PICHINCHA

Orden en que se efectuará el pago de subvenciones y sueldos correspondientes á Enero.

VIERNES 31 DE ENERO

- Enseñanza Primaria. — Presupuesto General.
- Enseñanza Secundaria.
- " Superior.
- " Beneficencia.
- " Jardín de Infantes.
- Pensiones Vitalicias.

- Telégrafos.
- Teléfonos.
- Becas.
- Institutos Pedagógicos.
- Imprenta.
- Conducción de Correos.
- Conservatorio de Música.
- Observatorio Astronómico.
- Alameda.
- Hospital Militar—Sirvientes.
- 2º 16º de raciones.

LUNES 3

- Corte Suprema.
- Corte Superior.
- Tribunal de Cuentas.
- Dirección de Estadística.
- Registro Civil—Presupuestos Cantonales.
- Tenientes Políticos—Presupuesto General.

MARTES 4

- Poder Ejecutivo.
- Ministerios.
- Archivo del Poder Legislativo.
- Consejo de Estado.
- Consejo de Instrucción Pública.
- Dirección de Correos.
- Artillería Bolívar.

MIERCOLES 5

- Gobernación.
- Juzgados Inferiores.
- Comandancia General.
- Parque Militar.
- Cárceles.
- Montepíos.
- Batallón Pichincha.

JUEVES 6

- Alumbrado Eléctrico.
- Guardias Nacionales.
- Batallón Guardia de Honor.

VIERNES 7

- Inválidos.
- Imprevistos.

SABADO 8

- Tesorería.
- Conducción de Correos.
- Jefes y Oficiales en Comisión.

NOTAS:

1º Los pagos se harán de 1 á 5 p. m. durante los días aquí mencionados.

2º La Tesorería estará al servicio del público, también por la mañana, para visar presupuestos, de 8 á 11, y facilitará recursos para los títulos respectivos.

3º Ningún acreedor podrá cobrar su haber sin tener anotado, por este año, su título, despacho ó cédula en Tesorería.

4º Las pensionistas de montepíos residentes en esta plaza, cobrarán sus haberes por este mes, personalmente, previa presentación del Certificado de que trata la Ley del ramo. Este debe ser conferido por cualquiera de las AUTORIDADES LOCALES.

5º Los presupuestos de Enseñanza Primaria, Registro Civil, Montepíos, Tenientes Políticos é Inválidos se cerrarán el Sábado 8 por la tarde. Las personas que hasta esa fecha no hubieren concurrido á recibir pueden hacerlo en la semana siguiente por vales separados.

6º Los apoderados legales cobrarán asimismo parcialmente en la segunda quincena del mes de Febrero.

7º Las Retenciones Judiciales, cuya nómina se pesará al Ministerio de Hacienda, se pagarán el Sábado 15 de Febrero. Notifíquese á los acreedores concurran con los deudores á liquidar sus cuentas del año pasado; pueden hacerlo de 8 á 10 a. m. todos los días.

Quito, Enero 30 de 1902.

El Tesorero, Genaro F. García.

JUBILEO.—Con la solemnidad y pompa acostumbradas, comenzó ayer el día de la cuenta horas en el templo de los virtuosos y sabios hijos de San Ignacio.

FALLIMIENTO.—Victima de penosa y larga enfermedad acaba de descender á la tumba el distinguido jurista, y notable ciudadano, señor Dr. D. Fidel Ega.

Fue en varias ocasiones Ministro Jefe de la Corte Superior de Quito y de la Excmo. Corte Suprema. Distinguido á muchos congresos, se distinguió por su carácter independiente, por su rectitud y seriedad.

En la famosa Convención del 97, fué uno de los poquísimos que figuró en las filas de la oposición. Desde entonces acarió las odiosidades de Alfaro y su celeberrimo Ministro Moncayo; odiosidades que le costaron muchas persecuciones, injurias, amenazas y por último su largo confinamiento en Pujilí y Guarquí, en donde se agravó de la antigua dolencia que le ha hecho descender al sepulcro.

Dios haya premiado sus virtudes y sé conformado á sus deudas.

REMITIDOS

ACLARACION IMPORTANTE

Casualmente lei el N.º 30 de "El Bien Social", y me impuse del sueldo de crónica en que se trata de vulnerar la reputación del Sr. Gobernador de la Provincia y la mía propia, á causa de una orden dada por el Teniente Político de Chilligallo, exigiendo que los mayordomos de las haciendas enviasen sus peones á trabajar, por una semana, en el puente de Ortega.

Por respeto al público, debo hacer constar que se construye aquel puente, no para embellecer tal ó cual propiedad particular, sino con el objeto de empalmar el camino con la Carretera del Sur, y conseguir por este medio que haya dos puntos de entrada á la Capital de la República; ligereza, y grande, manifiesta "El Bien Social", al juzgar de una obra pública, según el criterio erróneo de las pasiones partidistas, desatendiendo en lo absoluto el provecho y embellecimiento que las poblaciones reportan de esa construcción.

Algunos propietarios han creído que los peones ciertos están exentos de la contribución para los caminos vecinales; pero tengo que sujetarme á las resoluciones de las autoridades en mis procedimientos, para evitar responsabilidades, y el señor Ministro Moncayo, en circular de 10 de Julio próximo pasado, dispuso que figurasen los ciertos en los Catastros remitidos á los Colectores. Há aquí dos circulares al respecto:

Circular N.º 30.—Ministerio de lo Interior.—República del Ecuador.—Quito, Julio 10 de 1901.—Sr. Teniente Político de la parroquia de Chilligallo.—Sirvase Ud. formar el Catastro de todas las personas de su parroquia, que estén en el caso de contribuir con los jornales para los caminos vecinales. Debe tener en cuenta que están en dicho caso todos los varones mayores de 13 años que no paguen contribución territorial, inclusive sirvientes y ciertos, sin excepción de ninguna clase. Para el desempeño de esta obligación, doile el plazo improrrogable de diez días, so pena de que se le impondrá el máximo de la multa que la ley señala.—Dios y Libertad.—A. Moncayo.

República del Ecuador.—Jefatura Política del Cantón.—Quito, Setiembre 24 de 1901.—Sr. Teniente Político de la parroquia de Chilligallo.—Conforme á lo dispuesto por el Ministerio de Obras Públicas, en el oficio que se ha servido transcribirme el Sr. Gobernador de la provincia, remito á Ud. en ocho fojas útiles, la nómina de las personas á quienes puede obligarse al trabajo de dos días, ó á que contribuyan con el jornal correspondiente para los caminos vecinales, á fin de que Ud. se sirva fijarla, durante veinte días, en el lugar más público de esa parroquia, para que los interesados

presenten las reclamaciones que juzguen convenientes.—Transcurrido dicho tiempo, enviaré Ud. al Sr. Gobernador de la provincia copia auténtica del referido Catastro ó nómina, y archivaré el original en su despacho. Espero de Ud. el más exacto cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente comunicación.—Dios y Libertad.—P. B. Morales. (*)

En la orden que se atribuye al Teniente Político de Chilligallo, hubo indudablemente una incorrección al exigirla semana de trabajo; pero de ello no puede ser responsable el Gobernador de la provincia, ni es causa para poner en tela de juicio la honradez de un ciudadano. A pesar de estar plenamente comprobado el robo de dos mil ciento ochenta sueres que se me hizo en el mes de Setiembre, yo no he querido pedir la irresponsabilidad de los mil trescientos pertenecientes al camino, y he preferido perder el dinero, renunciar á mi derecho que me concedía la ley, con tal de mantener incólume mi buena reputación; y no sólo por esto, sino también por evitar la algazara de muchos contribuyentes, á quienes primero se les quita el alma que los cuatro reales necesarios para reparar un camino que ha de aumentar considerablemente el precio de sus propiedades.

Quito, Enero de 1902.

Agustero Cobo V.

N.º 10.—Quito, Enero 31 de 1902. Señor Ministro de lo Interior y Policía.

Ha insistido el señor Ministro en su respetable oficio N.º 16, de fecha 29 del que hoy espira, en que se posesionen del cargo de Sub inspectores de esta Policía, Timoleón Velasco Vela y Alejandro Salazar, individuos extraños al Cuerpo que hasta hoy he comandado; desechando, de consiguiente, las ternas elevadas por esta Intendencia. Al ejercitar el suscrito ese derecho, fué en atención al artículo 8.º del Reglamento de Policía y á la Orden del Cuerpo, aprobada por ese Ministerio; disposiciones que, para hacerlas negativas, se necesita que previamente sean derogadas por la misma autoridad que las dictó.

Como el precedente es funesto para la disciplina de este Cuerpo, al cual he consagrado mis desvelos en el espacio de tres meses doce días, como acostumbro hacerlo en todo cargo público que me ha tocado desempeñar, es llegado el caso, no el de una renuncia irrevocable, porque ella fue presentada con anterioridad, y no aceptada por el Ejecutivo, sino mi separación de hecho del cargo de Intendente General de Policía de esta Provincia, dejando, para que me reemplace al señor Comisario don Manuel Jarrín Zapata.

Cámpleme, para satisfacción propia dejar constancia de la pureza en el manejo de los fondos de la caja de esta Policía, que lo atestigua la cantidad de \$1.800.000 doscientos cuarenta y cinco sesenta y seis centavos, que queda una parte depositada en la Sucursal del Banco Comercial y Agrícola de esta Capital, y la otra en la caja de fierro comprada por el suscrito y manejada por el respectivo Cajero, quien además de su acrisolada honradez tiene prestada fianza hipotecaria por seis mil sueres para el desempeño de su cargo. Esta cantidad representa las economías en el espacio de tres meses doce días del desempeño de mi cargo, después de haber pagado algunas deudas atrasadas y gastos del mismo Cuerpo; todo con la mayor corrección y los comprobantes del caso.

(*) Los propietarios debieron verificar sus reclamos, como estaban fijados los Catastros en las parroquias para el efecto indicado.

Deploro que el suscrito no haya tenido ante el señor Ministro una sola cualidad que le hiciera recomendable; pues, soldado abnegado de una causa ha cosechado una animadversión injusta. Ojalá que después de mi separación, el Ministerio vislumbre mi deber cumplido en todas las ocasiones de la vida; y para prueba de ello inserto las siguientes comunicaciones como empleado que fui de la Administración pasada.

República del Ecuador.—Tesorería Principal de Hacienda.—Quito.—N.º 424.—Quito, Mayo 5 de 1900.—Señor Gobernador de la Provincia del Carchi.—Tulcán.—De orden del señor Ministro de Hacienda y para gastos de vigilancia etc., en esa Provincia, remito á Ud. en libranza postal N.º 33, que le incluyo, la suma de quinientos sueres (\$1.500).—Ud. se servirá acusarme el certificado de esta remesa.—Dios y Libertad.—Enriquez Ante.

Gobernación de la Provincia de Carchi.—N.º 111.—Tulcán 12 de Mayo de 1900.—Sr. Tesorero Principal de Hacienda.—Señor V. Enriquez. Ante.—Quito.—De su muy apreciable oficio N.º 424, de fecha 5 de los corrientes, recogí libranza y del correo los quinientos sueres que ella aneja.—Agradezco infinito la prueba de confianza que el Sr. Ministro de Hacienda y Ud. me han dispensado, remitiéndome personalmente, dicha suma, para que la invierta en gastos de vigilancia, etc.; pero en mi carácter de Gobernador, prohibeme la Ley manejar fondos, y la delicadeza personal exige que uno se abstenga de ello, para no perder el derecho moral de velar por el cumplimiento estricto de disposiciones legales de todos los empleados públicos de la provincia confiada al cuidado de un ciudadano que el Gobierno considero digno de su confianza en todo sentido.—Si el Gobierno manda esa remesa, en buena hora pero el Tesorero de Hacienda de esta Provincia, para gastos de administración pública, que si se ocasionaren los de vigilancia, se harán por anticipados, y se pedirá aprobación al Sr. Ministro de Hacienda, por medio del Sr. Ministro de lo Interior.—La vigilancia la hay y la habrá; pero la forma para hacer estos gastos no puede ser otra que la que dejó apuntada.—En consecuencia, le incluyo una libranza por quinientos sueres, que se dignará hacerlos recoger del correo, los mismos que me fueron enviados en su fin y atento oficio que dejo contestado.—Dios y Libertad. M. Aristizábal.—Es fiel copia del original.—Tulcán, 19 de Mayo de 1900.—Por el Secretario, el Oficial 1.º, Flavio Coral.

República del Ecuador.—Tesorería Principal de Hacienda.—Quito.—N.º 457.—Quito, Mayo 16 de 1900.—Sr. Dr. D. Miguel Aristizábal, Gobernador de la Provincia del Carchi.—Tulcán.—Es en mi poder su muy apreciable oficio de Ud., N.º 111 de 19 del presente, que tengo el gusto de contestar, celebrando la delicadeza de Ud., con respecto á la misión que últimamente le confiara el Supremo Gobierno.—El Sr. General Presidente de la República, penetrado de las razones, que, con incontestable fundamento, expone Ud. en su antedicho oficio, ha tenido á bien ordenarme que la suma de quinientos sueres devuelta por Ud. en Libranza postal N.º 448, la remita al Sr. Tesorero de Hacienda de esa Provincia, para la inversión á que estaba destinada.—No terminará éste, Sr. Gobernador, sin manifestarle mis sinceros aplausos por el afán entusiasta de Ud. en que se cumplan estrictamente las disposiciones legales, deber sublime que se imponen, tan sólo, hombres íntegros como Ud.—Dios y Libertad.—V. Enriquez Ante.

No terminará sin dejar constancia de una observación hecha por el suscrito en el corto tiempo que ha manejado

este puesto: que en él se pueda permanecer por tres diferentes móviles, por patriotismo, por necesidad, por lucro; y por lo mismo, siendo mío el primero, era necesario que el Sr. Ministro del Ramo lo reconociese, sin lo cual era de por demás mi permanencia en tan amargo encargo.—Me retiro, pues, lleno de satisfacción por mi deber cumplido, y el reconocimiento de mis acciones por el digno Jefe del Estado; suficiente compensación á la que debe aspirar un patriota ecuatoriano. De Ud. atento servidor.

(firmado.) M. ARISTIZÁBAL

AVISOS

REHABILITACION DEL SR. D. FROILAN GUERRA.

Sr. J. de C.—Según el art. 1060 del Código de Comercio, la rehabilitación de un comerciante debe pedirse al juez de la jurisdicción en que se siguió el juicio de quiebra.—El juicio de quiebra que desde el 6 de Marzo de 1895 se me siguió ante U., ha concluido felizmente, mediante el pago que, con todos mis bienes, se hizo á los acreedores del concurso. Así lo acredita el auto pronunciado el 12 de Setiembre del año próximo pasado, que dice: "Consta del escrito fo. 629 que cae la totalidad de los acreedores de Froilán Guerra ha aprobado la cuenta presentada por el Studico. Por tanto, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 1059 inciso 3.º del Código de Comercio, se declara concluido el juicio y queda disuelto el concurso y archívase el proceso".—Penetrado ya los acreedores de que la quiebra no fué el efecto de una conducta imprudente ó disipada, si mucho menos fraudulenta, han acudido todos de consuno pidiendo á U., que una vez que se encuentran pagados de sus créditos en la proporción convenida y aceptada por ellos, se me abra las puertas para mi crédito y mi rehabilitación.—Eas copias que acompaño demostrarán á U., los comprobantes de mi solvencia; como resultado de lo expuesto, pido, al Sr. Juez de Comercio, que se digna concederme la rehabilitación que solicito, mandando previamente la publicación de esta demanda por la imprenta para cumplir lo que prescribe la ley, supuesto que todos mis acreedores concuerdan y piden mi rehabilitación, y por lo mismo no se presentará uno solo dentro de los dos meses que concede la ley que se oponga á esta justa demanda.—Froilán Guerra.—Quito, 30 de Enero de 1902, las 9 a. m.—Visitos: admítase la presente demanda en la que el Sr. Froilán Guerra solicita su rehabilitación, una vez que el solicitante ha acompañado comprobantes de su solvencia y se ha dirigido al juez de la jurisdicción en que se siguió el juicio de quiebra, como lo dispone el art. 1060 del Código de Comercio. En consecuencia, y conforme al citado art. inciso tercero, publíquese la solicitud por edictos y por la prensa, debiendo además el juzgado practicar en el término de sesenta días todas las diligencias necesarias para el esclarecimiento de la verdad, y admitir dentro del mismo término cualquier oposición que pudiere resultar de alguno ó algunos de los acreedores del auto que antecede al Sr. Luis R. Pazmiño, juez Consular de Comercio, en Quito, á treinta de Enero de mil novecientos dos, á la una de la tarde.—El Secretario.—Jacome Secretario del Juzgado Consular de Comercio, Quito, Enero 31 de 1902.—Pascor A. Já come.

DANIEL HIDALGO C.

ABOGADO

Ha abierto su estudio en la casa N.º 17, Carrera de Rocafuerte.

3 v.

Se arrienda un cómodo departamento en la Carrera de Rocafuerte, casa N.º 64, frente al Carmen Alto.

Se vende con todos sus muebles el fundo "Bella Vista", situado en la parroquia de Tumbaco. La persona que interese puede hablar con el Sr. Dr. D. Alejandro Carrera, en la Curia Metropolitana.

Se van á inscribir las siguientes escrituras de venta:
Alejandrina Valenzuela vende á Rafael Guerra una casa en San José de Minas.
Bernardo Rodríguez vende á Jesús Campaña su terreno en Pasillero.
Daniel Castañeda vende á Manuel Malas y su esposa un terreno en San Antonio de Lolumba.
La familia Delgado venden los derechos y acciones á Rafael Carrera en un terreno en Pomasqui.
Rafael Carrera vende á Heliodoro Rosero un pedazo de terreno en Pomasqui.

ROCERIA AMERICANA

ACABA DE LLEGAR UN GRAN SURTIDO DE PERFUMERIA

de las casas de LUBIN y RIGAUD de Paris.

MINO tinto y Cognac Champan de las más acreditadas casas de Europas

Además un surtido completo de drogas.

ESPECIALIDADES PARA LA VENTA POR MAYOR

SE ARREGLA BOTICAS COMPLETAS PARA CUALQUIER PARTE!

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Pormenores dirigirse á

Alejandro SCHIBBYE Sucesores:

LIBRERIA AMERICANA

CARRERA DE GARCIA MORENO

OBRAS ÚLTIMAMENTE LLEGADAS

Anvard. Tratado práctico de partos. 1 tomo, rústica.	8,00
Arroyo de Aldama. El sistema constitucional en las diferentes formas de gobierno. 1 tomo, rústica.	2,40
Alarcón (Pedro A.). El Escándalo. 1 tomo pasta de tela.	2,40
„ La guerra de África 2 tomos pasta de tela.	4,00
Audouard. Pharmacie. 1 tomo pasta de tela.	12,00
Añez (Julio). Parnaso Colombiano 2 tomos rústica.	4,00
Bello (Andrés). Poesías. Procedidas de un estudio biográfico y crítico escrito por D. Miguel Antonio Caro 1 tomo pasta de tela.	2,00
Becker. Obras 3 tomos pasta de tela	5,00
Baudelaire. Los paraísos artificiales. 1 tomo pasta de tela.	2,00
Bourget. Mentiras. 1 tomo pasta de tela.	2,00
„ Un corazón de mujer. 1 tomo pasta de tela.	2,00
Binet. La psicología del razonamiento. 1 tomo rústica.	2,00
Barbey d'Aurevilly. Las diabólicas. 2 tomos rústica.	2,00
Beaune. Traité de l'extradition. 1 tomo rústica.	5,00
Bonilla y Miral. Tratado elemental de química general. 1 tomo rústica.	5,00
Bluntschly. Le droit international codifié. 1 tomo rústica.	5,00
Baralt. Diccionario de galicismos. 6 tomos rústica.	5,00
Bartine. Etudes de droit international privé. 1 tomo rústica.	3,00
Bossuet. Sermones selectos. 1 tomo rústica.	2,40
Bramé (Carlota). Anouena. 1 tomo rústica.	1,00
Chalot. Traité élémentaire de chirurgie et de médecine opératoire. 4 ^a édition. 1900. 1 tomo rústica.	12,00
Chavasse. Nouveaux éléments de petite chirurgie. 5 ^a édition. 1901. 1 tomo pasta de tela.	6,00
Castelar. Nerón. 1 tomo pasta de tela.	3,00
Catalina. La mujer. 1 tomo pasta de tela.	2,00
„ Roma. 3 tomos rústica.	6,00
Campeador. Los amores de una Santa.—El amor á la muerte.—El anillo de boda.—Por donde viene la muerte.—El palacio de la verdad.—Los amores de Juana.—Utilidad de las flores. El amor de las madres.—La calumnias.—Historia de muchas cartas.—El quito no matar.—El tren expreso.—La novia y el nido.—Dulces callejones.—Los amores en la luna. El trompo y la muñeca.—Don Juan.—Las tres rosas.—El amor y el río Piedra	
Cada uno de estos poemas en cuaderno separado se vende á edición de 19 en cadernos en.	0,40
Carlyle. La revolución francesa. Tomo primero. La Basilla. To-	7,00

mo segundo.— La Constitución. Los dos tomos rústica	6,00
Corday. Venus ou les deux risques. 1 tomo rústica.	2,00
Conway. Dias sombríos. 1 tomo pasta de tela.	1,20
Cervantes. La galatea. 1 tomo pasta de tela.	1,00
„ Persiles y Sigismundo. 1 tomo pasta de tela.	1,00
„ Don Quijota con las renombradas anotaciones de Clemencin. 8 tomos pasta de tela.	16,00
Caró. La filosofía de Goethe. 1 tomo rústica.	2,00
Calcaño. Obras poéticas. 1 tomo pasta de tela.	1,20
Carreño. Nuevo Manual de urbanidad. 1 tomo pasta de tela.	1,60
Corbató. Lecturas clásicas. 1 tomo pasta de tela.	2,00
Coelho. Mis amores. Cuentos y baladas portuguesas Traducción de Rafael Altamira. 1 tomo pasta de tela.	2,00
Duruy. Historia de los griegos. 3 tomos pasta de tela.	10,00
Devine. Los mandamientos explicados. 1 tomo pasta de tela.	2,00
Daudet. El Nabab. 1 tomo pasta de tela.	2,00
„ Los reyes en el destierro. 1 tomo pasta de cuero.	2,60
„ Jack. 1 tomo rústica.	1,00
Demolombe. Des contrats. 8 tomos pasta de tela.	40,00
Devilleneuve et Massé. Dictionnaire de contentieux commercial. 2 tomos pasta de tela.	8,00
Duclaux. Grandes ceinturas d'outremanche (Vient de paraître). 1 tomo rústica.	2,00
Escrich. El Mar del Gólgota. 2 tomos rústica.	10,00
„ La mujer adúltera. 2 tomos rústica.	10,00
Fressenius. Analisis de Química cuantitativa. 2 tomos rústica.	12,00
Fagnat. Problemes politiques du temps present (veint de paraître). 2 tomos rústica.	2,00
Framarino. Légitima de las pruebas en materia criminal. 2 tomos rústica.	6,00
Garfalo. La superación socialista 1 tomo rústica.	2,00
Goldsmith. El Vicario de Wakefield. 1 tomo pasta de tela.	1,20
Genlis. El sitio de la Rochela. 1 tomo pasta de tela.	1,20
Gumplovicz. Derecho político filosófico. 1 tomo rústica.	4,00
Gaboreau. La canalla dorada. 2 tomos rústica.	2,00
Gonzalez Suárez. Recuerdos de viaje. 1 tomo pasta de tela.	1,60
Hue (Thophile). Commentaire théorique et pratique du Cod. Civil. 12 tomos rústica.	60,00
Herculano. El Monje del Clister. 2 tomos pasta de tela.	4,00
Hello. Fisonomías de santos. 1 tomo pasta de tela.	2,00
Isaac (Jorj). María. Edición de Injé. 1 tomo tela.	2,00
Janet. Filosofía. 1 tomo tela.	5,00
Kistow (Emiro). Artículos escogidos. 1 tomo tela.	3,00
Kneipp. Metodo de hidrotterapia.	

1 tomo pasta de tela.	2,00
„ Como habita de vivir. 1 tomo pasta de tela.	2,00
„ Conocedor de las familias. 1 pasta de tela.	2,00
„ El cuidado de los niños. 1 tomo pasta de tela.	1,60
„ Códicelo á mi testamento. 1 tomo pasta de tela.	2,00
„ Mi testamento. 1 tomo pasta de tela.	2,00
„ Atlas de botánica. I edición. 1 tomo pasta de tela.	2,00
„ Atlas de botánica. II edición. 1 tomo pasta de tela.	5,00
„ Atlas de botánica. III edición. 1 tomo pasta de tela.	1,20
Almanaque Kneipp. 1894, 1898. 1 tomo pasta de tela.	2,00
La Grassarri. Principes sociologiques de la criminologie. 1 tomo rústica.	4,00
Landriot. La mujer piadosa. 1 tomo pasta de tela.	2,40
„ La mujer fuerte. 1 tomo pasta de tela.	2,40
Las Casas. Memorias de Santa Elena. 4 tomos pasta de tela.	4,80
Larfeuil. La mujer formada en la escuela de María. 1 tomo pasta de tela.	2,40
„ La joven formada en la escuela de María. 1 tomo pasta de tela.	2,40
Lamarzini. Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela.	9,20
Lacroix. Los mariscales de Napoleón. 1 tomo pasta de tela	2,00
Larrazabal. Vida de Bolívar. 1 tomo pasta de tela.	10,00
Leca y Garcia. El problema de la salud. 1 tomo pasta de tela.	4,00
Larcher. La mujer juzgada por los grandes escritores de ambos sexos. 1 tomo, edición de Injé	10,00
Lefert. La pratique des maladies de la bouche et des dents. 1 tomo pasta de tela.	1,60
„ La pratique journaliere de la médecine. 1 tomo pasta de tela.	1,60
„ La pratique des maladies de larynx, nez et oreilles. 1 tomo pasta de tela.	1,60
„ La pratique des maladies des yeux. 1 tomo pasta de tela.	1,60
Moran. Teología Moral. 4 tomos pasta de cuero.	16,00
Micheli. La revolución francesa. 3 tomos pasta de tela.	10,00
Martel. Elementos de ciencias físicas y naturales. 1 tomo pasta de tela.	1,60
Morayta. La juventud de Castelar. 1 tomo rústica.	0,80
Manquat. Traité élémentaire de thérapeutique. 2 tomos rústica.	12,00
Marchal. La mujer tal como debe ser. 1 tomo pasta de tela.	1,60
„ La esperanza de los que lloran. 1 tomo pasta de tela.	1,60
„ Ramillete de la Sefiorita cristiana. 1 tomo pasta de tela.	1,60
Morera y Galicia. De mi vida (poesías). 1 tomo pasta de tela.	1,60
Martens. Derecho internacional. 3 tomos rústica.	10,00
Maccé. Traité de bacteriologie. 1 tomo pasta de tela.	10,04

Muñoz. Formas clinicas del reumatismo. 1 tomo rústica.	3,00
Maifavia. Tratado teorico y práctico de radiografía y radioscopia clinicas. 1 tomo rústica.	1,60
Nabuco. Guerra del Paraguay. 1 tomo pasta de tela.	3,00
Ochoa. Escritores españoles contemporáneos. 2 tomos pasta de tela.	8,00
O' Bell. John Bull y su isla. 1 tomo pasta de tela.	1,00
Olmedo. Poesías. 1 tomo pasta de tela.	1,60
Ortiz Ramos. La alegría de amar (novela). 1 tomo rústica.	1,00
Ohnet. El aventurero. 1 tomo rústica	1,00
Prevost (Marcel). Lettres de des femmes. 1 tomo rústica.	2,00
Peza. Memorias, reliquias y retratos. 1 tomo pasta de tela.	1,60
Pérez Galdós. Los episodios nacionales. Las tres series en 80 tomos. Pasta de tela.	45,00
Ram de Vin. Flores de nuestro. 1 tomo pasta de tela.	2,00
Sherr-Gierman. Veinte siglos de historia alemana. 2 tomos rústica.	2,00
Saenz. Anand. Historia de Napoleón III. 3 tomos pasta de tela	10,00
Sienkiewicz. Quo Vadis. Edición expurgada y con un prologo del Obispo de Sevilla. 1 tomo pasta de tela.	2,00
„ La familia Jolanecki. 2 tomos rústica.	2,00
„ Los cruzados. 2 tomos rústica	2,00
„ Sigismunde 1 tomo rústica	1,00
„ Luchar en vano 1 tomo rústica	1,00
„ En busca de la felicidad 1 tomo rústica	1,00
„ Un héroe polaco. 1 tomo rústica	1,00
„ Pan Miguel Volodyovski. 1 tomo rústica.	1,00
Svoboda. Obras escogidas. 1 tomo pasta de tela.	2,00
Tolstoy. La aurora social. 1 tomo rústica.	1,00
Tarde. El dandó. 1 tomo pasta de tela.	2,00
Thiers. Historia del Consulado y del Imperio. 11 tomos pasta de tela.	70,00
Valera. Pepita Jiméncz. tomo pasta de tela.	2,40
Valbuena. Agrícoloes. 2 tomos pasta de tela.	3,00
Vinay. Enfermedades del embarazo. 1 tomo pasta de tela.	8,00
Walter. S. St. Ivan's. 2 tomos pasta de tela.	2,40
„ El almanaque de 1902. 2 tomos pasta de tela.	2,40
„ Las aventuras de Miguel. 2 tomos pasta de tela.	2,40

POR LLEGAR

Méjico Viejo. 1 tomo edición de gran tamaño.	14,00
Por el campo de la electricidad 1 tomo id.	10,00
El almanaque Hachete. 1902, lujosamente encuadernado, se vende en la librería al precio de.	2,00